



Gaceta Parlamentaria

Año XXIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 10 de diciembre de 2020

Número 5670-IX

CONTENIDO

Comunicaciones

De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el nombramiento de la ciudadana María Elvira Concheiro Bórquez como Tesorera de la Federación, para los efectos del artículo 74, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Anexo IX

Jueves 10 de diciembre



Asunto: Nombramiento de la Tesorería de la Federación.

DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
P r e s e n t e

Por este medio me permito comunicar a usted que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que confiere al Titular del Ejecutivo Federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda; el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador en términos del artículo 74, fracción III de la Carta Magna, somete a ratificación de ese Órgano Legislativo el nombramiento de la **C. María Elvira Concheiro Bórquez** como Tesorera de la Federación.

En términos de lo previsto por el artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, anexo al presente la comunicación original suscrita por el Titular del Ejecutivo Federal, así como la carpeta que contiene la documentación de la C. María Elvira Concheiro Bórquez.

Los documentos que se anexan al presente oficio se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 117, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

C.c.p.- **Dra. Olga Sánchez Cordero**, Secretaria de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Lic. Juan Carlos Reyes García, Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.- Presente.
Minutario

10 DIC. 2020 11:50 Jus



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,
PRESENTE.**

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral*, mediante el cual, por la importancia de las funciones que desempeña la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el constituyente permanente determinó que fuera la Cámara de Diputados el órgano legislativo quien ratificara el nombramiento que el Ejecutivo Federal a mi cargo hiciera del titular de dicha dependencia, así como de los demás empleados superiores de la misma.

Las reformas relativas a la designación en comento entraron en vigor el 1º de diciembre de 2018, y según lo establecido en el artículo Décimo Segundo Transitorio del Decreto mencionado, en relación con los artículos 74, fracción III y 89, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Presidente de la República nombrar con la ratificación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a los empleados superiores de Hacienda.

En virtud de lo anterior, es indispensable que los servidores públicos encargados de las atribuciones encomendadas legalmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Servicio de Administración Tributaria, cuenten con capacidad, experiencia y profesionalismo suficientes para llevar a cabo las tareas encomendadas.

En este sentido, el 13 de noviembre de 2018, esa H. Cámara de Diputados aprobó el "Acuerdo por el que se establece el Procedimiento para la ratificación de los



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Empleados Superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal", mediante el cual se establece que serán empleados superiores de Hacienda, sujetos a ratificación por parte de ese dicho órgano legislativo entre otros, el Tesorero de la Federación.

Por lo anterior, el titular del Ejecutivo Federal a mi cargo, somete a ratificación de esa H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombramiento de la **C. María Elvira Concheiro Bórquez** como Tesorera de la Federación.

La **C. María Elvira Concheiro Bórquez** es Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra y Doctora en Sociología por esa misma universidad.

En el ámbito profesional, actualmente se desempeña como Investigadora Definitiva Titular "B" y Profesora de Asignatura "B" en la Universidad Nacional Autónoma de México (a partir de 1981), así como Investigadora Nacional, Nivel 2 del Sistema Nacional de Investigadores (a partir de 2008). Fue Investigadora Nacional, Nivel 1 del Sistema Nacional de Investigación (1998 a 2008); Profesora en diversas instituciones, dentro de las que destacan: Escuela Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (2005); Profesora en el Programa de Doctorado en la Facultad de Economía (2001), en el Posgrado de Estudios Latinoamericanos (2007 a 2015) y en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias e Humanidades (a partir de 2009) todos en la Universidad Nacional Autónoma de México, y en el *Chercheur associé en el Centre d' Histoire Sociale du XXe Siècle Panthéon-Sorbonne, Université de Paris* (1996 a 1997 y 2002 a 2003).



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ha realizado múltiples publicaciones de ensayos y en revistas, dentro de los destacan: "La Revolución de Portugal", en la revista Informa No. 14, FE/UNAM, México 1966; "Conservar lo importante. Las acciones de la banca", en la revista Momento Económico, No 2 IIEc/IUNAM, México, 1984; "Régimen Pluripartidista" en la revista "Así es" No 175, agosto de 1986; "*Crisis and new power in Mexico: the limits of an agreement*". *Journal of Science, Politics and Culture*. Estados Unidos de América, "Liderazgo y democracia". Memoria-CEMOS (México. Impresa), 1999; "A century after his death: F. Engels and the concept of Political Parties". *Science & Society*, New York, N.Y., 1998; "Los empresarios, el Estado y la modernización". Memoria. Boletín, México, 1992, y "Algo de lo nuevo en la conducta empresarial". Momento Económico, México, 1990.

Asimismo, ha publicado diversos libros en materia social, política y económica dentro de los destacan: "Antología del Pensamiento Crítico Mexicano", CLACSO/CEIICH, México, 2018; "El tiempo y la Economía". El tiempo en las Ciencias Sociales/México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009; "La democracia hoy en América Latina". América Latina, Mosaico Cultural; "Ideología y poder en las políticas neoliberales. El pensamiento único: fundamentos teóricos y políticas económica", México; "Privatización y recomposición del poder económico en México". México: Pasado, Presente y Futuro. Del proteccionismo a la integración, apertura y crisis de la economía, México, UNAM, 1996, "El programa modernizador de los empresarios". La Economía Mexicana en el Umbral del Siglo XXI. Antología/Ma. Luisa González y Lucía Álvarez, México, UNAM, y "Empresarios y Modernización de México". Memoria del Seminario de Economía Mexicana, 1991, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM 1992.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Igualmente, cuenta con diversos reconocimientos por su trayectoria profesional y académica, dentro de los que destacan: el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México, y Primer Lugar en el concurso internacional Antologías del Pensamiento Social Latinoamericano y Caribeño, CLACSO, en Buenos Aires, Argentina.

Como puede apreciarse y corroborarse con la documentación que se anexa al presente, la **C. María Elvira Concheiro Bórquez** cuenta con conocimientos y experiencia en materia económica y social, por lo que el Ejecutivo Federal a mi cargo, considera que es la candidata idónea para ser Tesorera de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En ese sentido, someto a ratificación de ese órgano legislativo, el nombramiento de la **C. María Elvira Concheiro Bórquez**, como Tesorera de la Federación, estando cierto que dicha designación está orientada por criterios de capacidad, probidad y experiencia, por lo que tengo la firme convicción que, en caso de contar con su ratificación, dicha persona llevará a cabo el desempeño de las funciones encomendadas con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en un beneficio para nuestro país.



Hoja de firma del comunicado por el que se somete a la ratificación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombramiento de la persona titular de la Tesorería de la Federación.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Reitero a usted, Ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andrés Manuel López Obrador", with a horizontal line underneath.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

A handwritten mark consisting of a large, stylized letter "S" with "JSI" written inside it.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velazco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>